

EXAMEN DE LAS PROPUESTAS DE ENMIENDA A LOS APÉNDICES I Y II

A. Propuesta

Transferir *Sclerocactus nyensis* del Apéndice II al Apéndice I.

B. Autor de la propuesta

Estados Unidos de América.

C. Documentación justificativa1. Taxonomía

- 1.1 Clase: Dicotyledoneae
- 1.2 Orden: Caryophyllales
- 1.3 Familia: Cactaceae
- 1.4 Especie: *Sclerocactus nyensis* Hochstetter 1992
- 1.5 Sinónimos científicos: *Pediocactus nyensis* (Hochstetter) Halda 1998
- 1.6 Nombres comunes: Español:
Francés:
Inglés: Tonopah fishhook cactus

1.7 Número de código:

2. Parámetros biológicos

2.1 Distribución

S. nyensis es endémico de Nevada. Las poblaciones conocidas se dan en los condados de Nye y Esmeralda (NatureServe, 2002).

2.2 Disponibilidad de hábitat

S. nyensis se da entre 1.756 y 1.768 metros de altura, en hábitats desérticos en los que predominan las barrillas, en terrenos rocosos secos y afloramientos bajos y en pendientes suaves en zonas abiertas o debajo de arbustos; también, en desiertos de salinas de altura y zonas más bajas de artemisas (Nevada Natural Heritage Program, 2001; NatureServe, 2002). Las especies asociadas son *Micropuntia gracilicylindrica* y *Escobaria vivipara* variedad *deserti* y, en una localidad, *Sclerocactus polyancistrus* (NatureServe, 2002). La especie suele estar muy dispersa entre vegetación poco densa, predominantemente especies desérticas de los géneros *Artemisia*, *Gutierrezia* y *Atriplex* (Hochstetter, 1993, citado en el Nevada Natural Heritage Program, 2001).

2.3 Situación de la población

S. nyensis se da en dos localidades de Nevada (Morefield, 2002), si bien se ignora actualmente el número total de especímenes. El taxón no había sido descrito en el momento de publicarse la Lista Roja de la UICN, en 1998.

S. nyensis está clasificada en las categorías S1 y G1, que se aplican a los taxones no identificados como "en peligro crítico" a nivel estatal (S1) y mundial (G1). Esos taxones se encuentran en grave peligro de extinción debido a que son extremadamente raros, están expuestos a amenazas inminentes y/o pueden intervenir diversos factores biológicos (NatureServe 2002). Además, *S. nyensis* ha sido clasificada como especie en situación sensible en las tierras administradas por la Dirección estadounidense de Ordenación del Territorio (BLM) (<http://www.blm.gov/nhp/efoia/nv/98im/nvim98-013.htm>).

2.4 Tendencias de la población

Se ignoran.

2.5 Tendencias geográficas

No se dispone de información concreta sobre las tendencias geográficas de *S. nyensis*. Sin embargo, el posible hábitat para esta especie en Nevada podría verse afectado por el desarrollo agrícola y/o industrial, la utilización de vehículos todo terreno y el mantenimiento de la red de carreteras (NatureServe, 2002).

2.6 Función de la especie en su ecosistema

S. nyensis es un cacto pequeño, que forma grupos de dos o tres tallos (Anderson, 2001). Las flores son infundibuliformes, son de color rosado a púrpura (Anderson, 2001) y suelen florecer a finales de la primavera (Nevada Natural Heritage Program, 2001). El fruto tiene forma abarilada, es de color verde a tostado y se seca al madurar (Anderson, 2001).

Un aspecto importante de las flores de cacto es la presencia de distintos síndromes o conjuntos de caracteres, que facilitan la polinización por murciélagos, aves o insectos. Las flores rojas abundan en regiones en la que es común la polinización a través de las aves (Anderson, 2001). Numerosas especies animales, incluidas muchas especies de aves, consumen el fruto de cacto como alimento. En general, las semillas y el fruto de cacto suelen ser dispersados por las aves (Anderson, 2001).

2.7 Amenazas

Esta especie, muy buscada, está expuesta a la acción de coleccionistas aficionados y recolectores furtivos (Lüthy, 1999; Morefield, 2002). Sus semillas se ofrecen en venta en un número creciente de sitios internet europeos (Lüthy, 1999). El Nevada Natural Heritage Program recibe solicitudes desde Europa de personas que desean obtener información sobre los lugares en que se dan las poblaciones de este cacto (Morefield, 2002). La mayoría de las especies de este género se han visto negativamente afectadas por la recolección ilícita (Anderson, 2001).

Desde el descubrimiento de *S. Nyensis*, en 1992, aumentaron las amenazas que pesan sobre esta especie. En el emplazamiento de una población importante funciona actualmente una mina de extracción de oro, con la consiguiente y grave degradación y destrucción del hábitat. Los coleccionistas aficionados muestran un interés creciente en obtener especímenes y han recolectado –y siguen haciéndolo– plantas o semillas sobre el terreno (Porter, 2002). Entre las demás amenazas para esta especie cabe mencionar el desarrollo rural e industrial, la utilización de vehículos todo terreno y el mantenimiento de la red de carreteras (NatureServe, 2002).

3. Utilización y comercio

3.1 Utilización nacional

Las semillas de *S. nyensis* pueden adquirirse en Internet.

3.2 Comercio internacional lícito

Los datos contenidos en el Informe Anual CITES de los Estados Unidos no consignan exportaciones de especímenes silvestres de *S. nyensis* entre 1994 y 2000 (Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos, 2002). Las semillas de esta especie están disponibles en la red internet, y pueden obtenerse en sitios domiciliados en Alemania, Austria, Malta, los Países Bajos y la República Checa.

3.3 Comercio ilícito

No se dispone de documentación sobre comercio internacional ilícito de especímenes recolectados en el medio silvestre procedentes de los Estados Unidos de América.

3.4 Efectos reales o potenciales del comercio

Los posibles efectos del comercio sobre *S. nyensis* incluyen una recolección excesiva de plantas y semillas silvestres. Por tratarse de plantas de crecimiento lento procedentes de poblaciones pequeñas, una recolección no reglamentada de especímenes puede influir sobre la supervivencia de este cacto a largo plazo.

3.5 Reproducción artificial con fines comerciales (fuera del país de origen)

Aunque *S. nyensis* está disponible en el comercio, el género *Sclerocactus* es uno de los más difíciles de reproducir (Anderson 2001).

4. Conservación y gestión

4.1 Situación jurídica

4.1.1 Nacional

S. nyensis figura en la Lista de Especies Raras del Estado de Nevada. Así mismo, ha sido clasificada por la Dirección estadounidense de Ordenación del Territorio como "especie en situación sensible". La Ley Lacey (descrita en el punto 4.3.2. más adelante) confiere protección contra el comercio ilícito de este cacto.

4.1.2 Internacional

S. nyensis fue incluida en el Apéndice II de la CITES en 1975.

4.2 Gestión de la especie

4.2.1 Supervisión de la población

S. nyensis no ha sido aún objeto de un estudio sistemático en Nevada (Nevada Natural Heritage Program, 2001).

4.2.2 Conservación del hábitat

S. nyensis se da en tierras administradas por la BLM en Nevada, y figura en la Lista de Especies Sensibles elaborada por el director estatal de la citada Dirección (<http://www.blm.gov/nhp/efoia/nv/98im/nvim98-013.htm>).

4.2.3 Medidas de gestión

En virtud de la reglamentación de la BLM, únicamente se permite la recolección de plantas "sensibles" con fines científicos y educativos o para conservar y reproducir la especie en cuestión; la recolección debe ser autorizada por un permiso BLM (Manual BLM 6840.06C.) Además, el Estado de Nevada reglamenta la recolección de este cacto (Nevada Natural Heritage Program, 2001).

4.3 Medidas de control

4.3.1 Comercio internacional

Desde 1975, *S. nyensis* es objeto de los controles comerciales previstos en el Apéndice II de la CITES. Por consiguiente, toda exportación de plantas vivas o secas estará sujeta a la expedición de un permiso de exportación en el país de origen y la reexportación deberá dar lugar a la expedición de certificados de reexportación por el país que efectúa esa operación. Sin embargo, gracias a una anotación, la inclusión en el Apéndice II no se aplica las semillas de esta especie.

4.3.2 Medidas nacionales

S. nyensis está protegida por la Ley Lacey de los Estados Unidos, que sanciona la posesión de cualquier especie vegetal silvestre (incluidas raíces, semillas y otras partes de la planta) autóctona de cualquier estado que ya sea figura en alguno de los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres sea está enumerada en cualquier ley estatal que dispone la conservación de las especies amenazadas de extinción. Con arreglo a dicha Ley, constituye delito importar, exportar, transportar, vender, recibir, comprar o adquirir en un comercio interestatal o extranjero cualquier planta silvestre (incluidas raíces, semillas y otras partes de la planta) recolectada, poseída, transportada o vendida en infracción de cualquier ley o reglamento estatal. Es también ilícito importar, exportar, transportar, vender, recibir, comprar o adquirir cualquier planta silvestre (incluidas raíces, semillas y otras partes de la planta) recolectada o poseída en infracción de cualquier ley, tratado o reglamento de los Estados Unidos o en infracción del derecho tribal Indígena (<http://www.xmission.com/~gastown/herpmed/lacey.htm>).

El Nevada Natural Heritage Program confiere protección a la información sobre la localización de este cacto en Nevada por considerarse que la especie *S. nyensis* es particularmente vulnerable a la recolección furtiva, el vandalismo, las perturbaciones externas y la recolección por aficionados.

5. Información sobre especies similares

Al parecer, algunos especímenes de *S.nyensis* documentados tienen una apariencia similar a la de *S. blainei*, *S. pubispinus* y *S. spinosior* (Porter, 2002).

6. Otros comentarios

7. Observaciones complementarias

8. Referencias

Anderson, E. F. 2001. The Cactus Family. Timber Press, Portland, Oregon. 776 pp.

Lüthy, J. Switzerland Management Authority. 1999. *In litt.* to the Division of Scientific Authority, U.S. Fish and Wildlife Service.

Morefield, J. Nevada Natural Heritage Program. 2002. *In litt.* to the Division of Scientific Authority, U.S. Fish and Wildlife Service.

NatureServe: An online encyclopedia of life [web application]. 2001. Version 1.5. Arlington, Virginia, USA: Association for Biodiversity Information. Available: <http://www.natureserve.org/>. (Accessed:XXX, 2002).

Nevada Natural Heritage Program. 2001. Rare Plant Fact Sheet: *Sclerocactus nyensis*.

Porter, J.M. Rancho Santa Ana Botanic Garden. 2002. *In litt.* as attachment to the Division of Scientific Authority, U.S. Fish and Wildlife Service. Unpublished treatment in Flora of North America, Vol. 4.